

Distrito escolar n.º 1

En la ciudad y el condado de Denver del estado de Colorado

Resolución n.º 5022

CONSIDERANDO que las Escuelas Públicas de Denver (DPS, por su sigla en inglés) tienen el compromiso de operar y mantener una programación escolar de alta calidad para todos los estudiantes de DPS;

CONSIDERANDO que DPS tiene el compromiso de invertir en nuestros estudiantes y escuelas a fin de garantizar oportunidades equitativas para todos nuestros estudiantes;

CONSIDERANDO que las escuelas con inscripciones abundantes pueden proporcionar a todos los alumnos un programa sólido de apoyos con oportunidades equitativas, incluyendo programas académicos, oportunidades de intervención y de extensión, programación de educación multilingüe apropiada, y una variedad de materias optativas, así como acceso a los apoyos al niño como ser integral o apoyos socioemocionales y de salud mental, y programación de prácticas restaurativas;

CONSIDERANDO que las escuelas que no logran unos niveles de inscripción uniformes y abundantes son las que con más frecuencia tienen cursos optativos irregulares, impactos negativos en la instrucción de idiomas y en los programas de Instrucción de Transición en el Idioma Materno (TNLI, por su sigla en inglés), insuficientes oportunidades para cursos de intervención/ extensión, y los estudiantes a veces carecen de oportunidades adicionales debido a la falta de recursos;

CONSIDERANDO que el personal de DPS y el comité para fortalecer los vecindarios han determinado que una “inscripción sólida y estable” para una escuela primaria consiste en más de 300 estudiantes a fin de que la escuela pueda contar con al menos 2 salones de clases por grado, con 25 estudiantes por salón en las escuelas primarias, y que el personal de DPS se dedicará a recabar información adicional para determinar un umbral equivalente para las escuelas secundarias, a la vez que se consideran programas alternativos pequeños;

CONSIDERANDO que, una vez que las inscripciones decaen por debajo de este umbral, la habilidad de las escuelas para implementar eficazmente su programa previsto se ve afectada por una reducción de fondos;

CONSIDERANDO que muchas zonas de Denver están experimentando importantes cambios demográficos que acarrear reducciones considerables de la población en edad estudiantil de DPS (una reducción de aproximadamente 5,000 estudiantes de primaria solo entre 2014 y 2000);

CONSIDERANDO que se proyecta que la reducción de la población en edad escolar continuará con el tiempo y afectará a las escuelas primarias, secundarias y preparatorias de DPS en la medida en que continúe en la ciudad y en todo el estado una tendencia a la reducción de la tasa de natalidad, un aumento en los precios de vivienda y en la construcción de viviendas multifamiliares en lugar de unifamiliares;

CONSIDERANDO que las Escuelas Públicas de Denver valoran la opinión de las escuelas y la comunidad a fin de aportar soluciones respecto a la disminución en nuestras inscripciones y planear en forma colaborativa la mejor manera de servir a los estudiantes y vecindarios;

AHORA BIEN, POR LO TANTO, SE RESUELVE que, en vista del acusado descenso en el número de niños en edad escolar, el Consejo de Educación dé instrucciones al superintendente de las Escuelas Públicas de Denver y al personal del Distrito a fin de llevar a cabo un proceso en todo el Distrito para evaluar las escuelas con bajas inscripciones;

SE RESUELVE, ADEMÁS, el encargo al personal de DPS de promover la participación directa de las comunidades escolares, incluyendo el personal escolar, los estudiantes, padres/familias/tutores legales, vecinos y grupos del vecindario y defensores de los estudiantes de DPS;

SE RESUELVE, ADEMÁS, que el Consejo de Educación espera que el Distrito proporcione coordinación, asistencia técnica y otros apoyos necesarios para facilitar y obtener opciones dirigidas por la comunidad y apoyadas por el Distrito que respondan a las necesidades particulares de cada región, y garanticen una programación de calidad para los estudiantes, la solvencia financiera, la dotación de personal y el uso de instalaciones;

SE RESUELVE, ADEMÁS, que el Consejo de Educación espera que las opciones propuestas a ser dirigidas por la comunidad sean equitativas, sustentables y de alta calidad para los estudiantes;

SE RESUELVE, ADEMÁS, que el Consejo de Educación aliente a todas las escuelas, independientemente de su tipo de administración, a participar en esta conversación como modo de garantizar que todos los estudiantes de DPS tengan acceso a programas de calidad y asistan a escuelas que puedan operar cabalmente todos los programas y planes escolares previstos;

SE RESUELVE, ADEMÁS, que el Consejo de Educación exija que todas las opciones consideradas y cualesquiera cambios posibles cumplan con los requisitos legales como base de la programación de Adquisición del Idioma Inglés (ELA, por su sigla en inglés) de acuerdo con el Plan Propuesto (incluyendo la Instrucción de Transición en el Idioma Materno) y educación especial, que también incluyan los elementos de aprendizaje socioemocional.

SE RESUELVE, ADEMÁS, que el Consejo de Educación evaluará las opciones propuestas y dirigidas por la comunidad que satisfagan los siguientes criterios:

- las opciones múltiples se presentarán con los pros y contras para que el Consejo de Educación las considere;
- las opciones consideradas satisfarán las necesidades del Distrito para consolidar el número total de escuelas/grados de DPS que sirven a los estudiantes;
- las opciones incluirán escuelas que pueden mantener una inscripción de más de 300 estudiantes en la escuela primaria y el umbral que se establecerá para las escuelas secundarias;
- las opciones permitirán que las escuelas sean físicamente sustentables, compatibles con otras escuelas de DPS.
- las opciones presentarán los pros y contras para cualesquiera configuraciones presupuestarias nuevas;
- las opciones presentarán ideas visualizadas por la comunidad para programas escolares que tengan potencial para incrementar la programación académica y los resultados estudiantiles.
- las opciones presentarán ideas visualizadas por la comunidad para el uso de edificios a fin de reimaginar o consolidar escuelas y cualesquiera edificios que posiblemente estén vacantes.

Carrie A. Olson,

PhD

Carrie A. Olson, PhD (Jun 11, 2021 10:13 MDT)

Carrie A. Olson, PhD, presidenta



Angela Cobián (Jun 11, 2021 11:34 MDT)

Secretaria